

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

| | | |
|------------------|---|--------------------------|
| Señores : | | R.U.C. |
| Dirección : | | |
| Teléfono : | Fax : | |
| Nro. Cons. : 268 | Fecha : 17/08/2022 | Documento : PEDIDO 01055 |
| Concepto : | oficio n°41-2022-GRC/GRE REQUERIMIENTO ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5000561 | |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|---|-----------------|--------------|
| 2.00 | UNIDAD | ESCRITORIO DE MELAMINA TÉRMINO DE REFERENCIA: ESCRITORIO DE MELAMINA <ul style="list-style-type: none"> a)MEDIDAS: 60 cm X 1.20m X 74 cm b)MODELO Y DISEÑO: Escritorio de melamina de 18 mm. c)CAJONES: tres de melamina hacia el lado derecho y el otro en el medio incluye cerradura. d)CORREDERAS TELESCOPICAS: serán pesadas, cuatro (4) tiradores de pvc en color negro, de primera calidad. e)TABLERO SUPERIOR Y TAPAS: estarán con tapa canto grueso f)CALIDAD DE MATERIAL :melamina de 18 milímetros de espesor. g)COLOR : madera. | | |
| 1.00 | UNIDAD | ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA TÉRMINO DE REFERENCIA: ESTANTE A <ul style="list-style-type: none"> a)Cantidad : (01) Una unidad. b)Largo x ancho x altura : 90x40x180 c)Material : melamina d)Divisiones : 8 espacios de 45 cm e)Tapacanto : Grueso de 2 mm. f)Color : Marrón o Madera g)Puertas : (02) jaladores de acero h)Cerraduras : con llave de repuesto i)Adicional : Incluye armado. | | |

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

| | |
|--|--------------------------|
| Señores : | R.U.C. |
| Dirección : | |
| Teléfono : | Fax : |
| Nro. Cons. : 268 | Fecha : 17/08/2022 |
| Concepto : oficio nº41-2022-GRC/GRE REQUERIMIENTO ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5000561 | Documento : PEDIDO 01055 |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|---|-----------------|--------------|
| 1.00 | UNIDAD | ESTANTE DE MELAMINA TÉRMINO DE REFERENCIA: ESTANTE B <div style="margin-left: 20px;"> a)Cantidad : (01) Una unidad. b)Largo x ancho x altura : 70 cm x 40 cm x 165cm c)Material : melamina d)Divisiones : 4 espacios de 40 e)Tapacanto : Grueso de 2 mm. f)Color : MADERA g)Jaladores : 04 jaladores de acero h)Cajones : de archivador i)Cerraduras : Con llave de repuesto j)Adicional : Incluye armado. </div> | | |
| 2.00 | UNIDAD | SILLA GIRATORIA DE METAL TÉRMINO DE REFERENCIA: SILLAS ERGONOMICAS <div style="margin-left: 20px;"> a) Espaldar : tapizado en malla de nylon b)Asiento : tapizado en tela c)Ruedas : de goma d)Garrucha : de nylon e)Base : cromada F)descanso para brazos : fijo </div> | | |
| TOTAL | | | | |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE (02) DOS ESTANTES DE MELAMINA , (02) DOS ESCRITORIOS DE MELAMINA Y (02) DOS SILLAS ERGONOMICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES - EMED DE LA GEREDU.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario para la implementación de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el mobiliario adecuado para las reuniones de coordinación, monitoreo y atención de emergencias y desastres, en los espacios y centros de monitoreo a implementar en el marco del producto: capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres del PP 0068 PREVAED en las UGEL priorizadas y a través de ello brindar las condiciones para la articulación de acciones de respuesta y seguimiento a las emergencias y desastres.

4. ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "**Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres**" se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo de emergencias y desastres EMED en la GEREDU. Estos espacios de monitoreo deben ser implementados con equipos computacionales, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir (02) dos estantes de melamina , (02) dos escritorios de melamina y (02) dos sillas giratorias para la implementación de los espacios y centros de monitoreo.

5. MARCO PRESUPUESTAL



Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| ESPECIFICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO P.U. |
|---------------------|-------------------------|----------|---------------------|
| 26.32.12 | ESTANTE DE MELAMINA | 02 | |
| 26.32.12 | ESCRITORIOS DE MELAMINA | 02 | |
| 26.32.12 | SILLAS ERGONOMICA | 02 | |

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (02) dos estantes de melamina , (02) dos escritorios de melamina y (02) dos sillas giratorias para la implementación de mobiliario los espacios y centros de monitoreo de emergencias y desastres en los EMED a implementar.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.



| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|------------------------|------------------|----------|
| 01 | ESTANTE DE MELAMINA | Unidad | 02 |
| 02 | ESCRITORIO DE MELAMINA | Unidad | 02 |
| 03 | SILLAS ERGONOMICA | Unidad | 02 |

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de estante de melamina A:

- a) **Cantidad** : (01) Una unidad.
- b) **Largo x ancho x altura** : 90x40x180
- c) **Material** : melamina
- d) **Divisiones** : 8 espacios de 45 cm
- e) **Tapacanto** : Grueso de 2 mm.
- f) **Color** : Marrón o Madera
- g) **Puertas** : (02) jaladores de acero
- h) **Cerraduras** : con llave de repuesto
- i) **Adicional** : Incluye armado.

Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

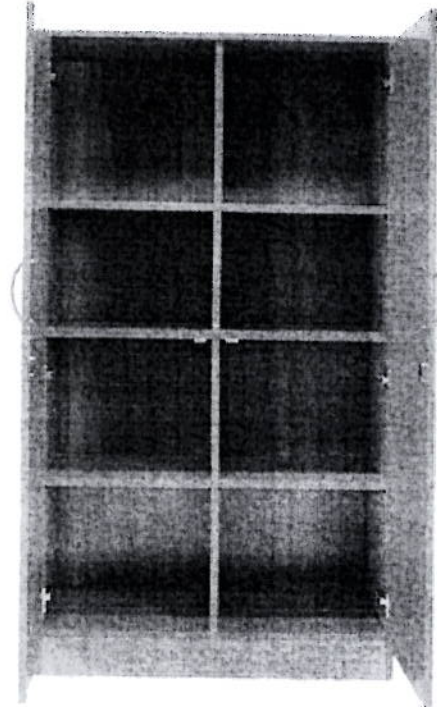
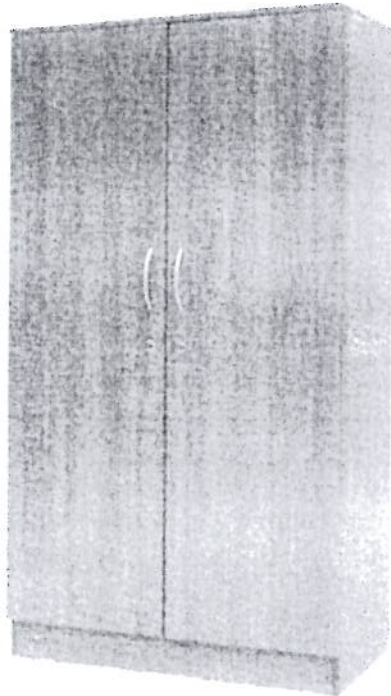
Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MAGEN REFERENCIAL



9.1.2. Especificaciones técnicas de mueble de melamina B:

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| j) Cantidad | :(01) Una unidad. |
| k) Largo x ancho x altura | : 70 cm x 40 cm x 165cm |
| l) Material | : melamina |
| m) Divisiones | : 4 espacios de 40 cm |
| n) Tapacanto | : Grueso de 2 mm. |
| o) Color | : Marrón o Madera |
| p) Jaladores | : 04 jaladores de acero |
| q) Cajones | : de archivador |
| r) Cerraduras | : Con llave de repuesto |
| s) Adicional | : Incluye armado. |

Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

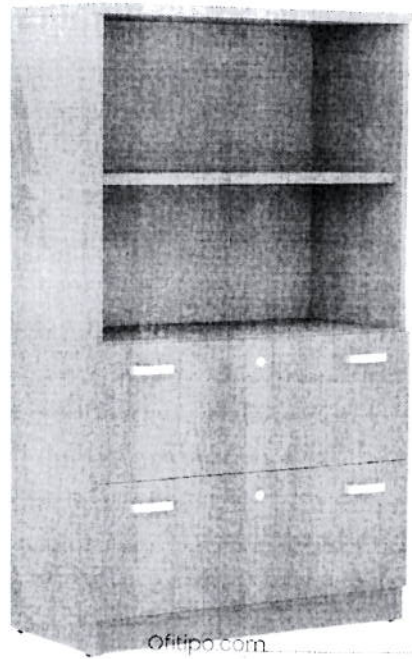
Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN REFERENCIAL



9.1.3 Especificaciones técnicas de escritorios de melamina:

- a) **MEDIDAS** : 60 cm X 1.20m X 74 cm
- b) **MODELO Y DISEÑO** : Escritorio de melamina de 18 mm.
- c) **CAJONES** : tres de melamina hacia el lado derecho y el otro en el medio incluye cerradura.
- d) **CORREDERAS TELESCOPICAS** : serán pesadas, cuatro (4) tiradores de pvc en color negro, de primera calidad.
- e) **TABLERO SUPERIOR Y TAPAS** : estarán con tapa canto grueso de 3mm.
- f) **CALIDAD DE MATERIAL** : melamina de 18 milímetros de espesor.
- g) **COLOR** : madera.

Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
cusco

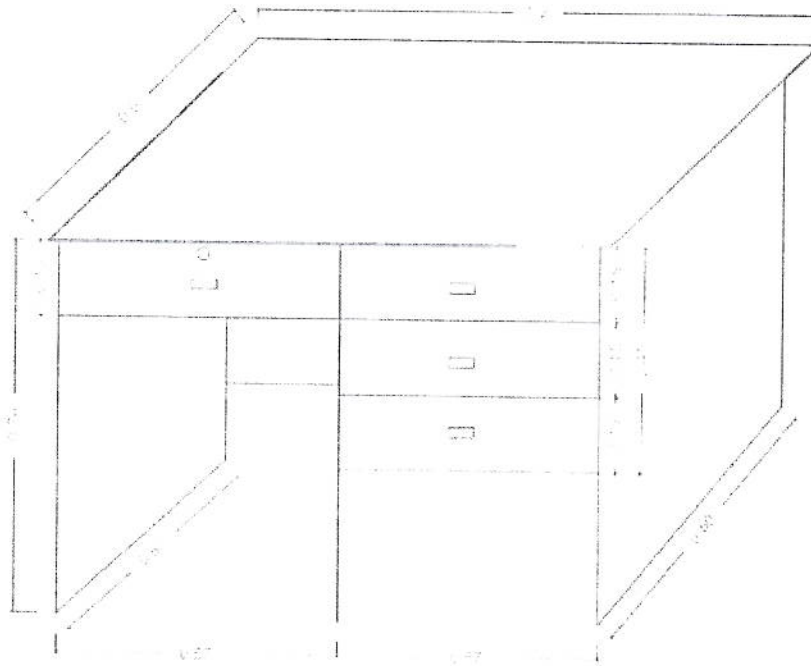
Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN REFERENCIAL



Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe

9.1.3 Especificaciones técnicas de sillas ergonómicas:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| a) Espaldar | : tapizado en malla de nylon |
| b) Asiento | : tapizado en tela |
| c) Ruedas | : de goma |
| d) Garrucha | : de nylon |
| e) Base | : cromada |
| f) Descanso para brazos | : fijo |

IMAGEN REFERENCIAL DE SILLA ERGONÓMICA



9.1.3. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de la GRE Cusco de la GRE Cusco, se deberá verificar con el área usuaria el estado del bien.

9.1.5. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

9.1.6. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en su estructura.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Trabajemos
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco.

El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.



Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.



Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina N°235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe